



Expediente: 349/23  
Carátula: REYES HERNAN DIEGO C/ DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27311275750 - REYES, HERNAN DIEGO-ACTOR  
90000000000 - DAIVEZ, JUAN MIGUEL-DEMANDADO  
20201786712 - DAIVEZ, MIGUEL ANGEL JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 349/23



H105025519313

JUICIO: "REYES, HERNÁN DIEGO c/ DAIVEZ INGENIERIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" -  
EXPTE. N° 349/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Fernando Nereo Arnedo:

Atento a lo solicitado por el abogado presentante, a las constancias digitales de autos, en especial a lo dispuesto mediante proveído de fecha 30/05/2023, punto 2), notifíquese al demandado, Sr. Miguel Ángel Javier Daivez, en el domicilio de la calle Lizondo Borda N° 147 de ésta ciudad, la sentencia definitiva dictada en autos en fecha 23/12/2024.- GSG 349/23.-

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:  
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.